

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXVI.

TARRAGONA. Martes 13 de Febrero de 1900

Núm. 37.

El articulado de la ley de Presupuestos

Se ha leído en el Congreso el dictamen de la Comisión general de presupuestos acerca del articulado de la ley para 1900.

Establece el art. 4.º los créditos para los gastos y los ingresos, distribuidos en la forma expresada en los estados letra A. y B. Se refieren los arts. 2.º y 3.º á los créditos ampliables; el 4.º, á las transferencias correspondientes á la emisión de la nueva Deuda autorizada por la ley de 2 de Agosto de 1899.

El 5.º determina que el donativo del clero y monjas se sujetará á la siguiente escala: hasta 5.000 pesetas de haber, el 14 por 100; de 5.001 á 7.500, el 16; de 7.501 á 10.000, el 18; de 10.001 en adelante, el 20.

Confirma el art. 6.º el recargo de una décima adicional sobre las cuotas de la contribución de inmuebles pertenecientes á la riqueza urbana; de 3 por 100 sobre el impuesto de cédulas personales, y de dos décimas sobre la contribución industrial y de comercio, los impuestos de pagos del Estado, las provincias y los Municipios, y el de carruajes de lujo y los derechos obvenionales de los consulados, y con una el impuesto de consumos y el especial sobre la sal.

Trata el art. 7.º del 5 por 100 que los Ayuntamientos perciban con arreglo á la ley de ensanche de las poblaciones; el 8.º, de los libros que deben llevar las Sociedades ó particulares que hagan operaciones de Bolsa; el 9.º, de la contribución sobre carruajes de lujo; el 10, del impuesto de 25 á 125 pesetas sobre las corridas de toros novillos, becerros y vacas, y el 11, de la derogación del art. 21 de la ley de Presupuestos de 28 de Junio de 1898.

Por el art. 12 se establece un impuesto máximo de 25 céntimos de peseta sobre cada baraja ó juego de naipes, y por el 13 se sujeta á los casinos y círculos de recreo á un impuesto equivalente al 20 por 100 del inquilinato que satisfagan, y á las mesas de billar de particulares á un impuesto anual de 50 pesetas en Madrid y Barcelona, de 25 en las demás capitales de provincia y de 20 en las poblaciones restantes.

El art. 14 se refiere á la administración del impuesto de Consumos por la Hacienda, y el 15 al aumento de 750.000 pesetas anuales sobre el canon actual que satisface la Compañía del monopolio de cerillas y fósforos, y al aumento de 250.000 pesetas al monopolio de pólvoras y explosivos.

Autoriza el 16 la venta en comisión de los azogues de Almadén y el 17 el contratar, previo concurso, público, el servicio de recaudación de las contribuciones é impuestos, así como su investigación por los gremios y sindicatos de contribuyentes.

Trata el art. 18 de los débitos de las Diputaciones y Ayuntamientos y moratorias de los contribuyentes, y el 19 de los derechos y haberes de las casas pasivas de Ultramar.

Establece el art. 20 el modo de funcionar del Tribunal Contencioso-Administrativo; el 21, el abono de sueldo á los empleados de las carreras diplomática y consular, cuyas plantillas se han reformado, y el 22 y 23 dicta reglas para la provisión de vacantes en las Audiencias provinciales y nombramientos de registradores de la propiedad, precedentes de Ultramar.

Autoriza el art. 24 la enajenación de material inútil de Guerra y Marina.

Se refiere el art. 25 á la excepción de derechos arancelarios para el material de guerra que se adquiere en el extranjero.

Los artículos 26 y 27 tratan de las plantillas del Ejército y de la situación de los sargentos de Infantería de Marina.

Dispone el art. 28 que el ministro de Fomento formará y publicará un programa de estudios y de obras nuevas de carreteras, canales de riego, desviación de ríos y defensa de poblaciones y aprovechamiento de aguas y puertos, y se autoriza para convertir los créditos del presupuesto destinados á dichas obras en anualidades, con cuyo importe y garantía se levanten fondos, por medio de obligaciones hipotecarias de las Compañías ó entidades que obtengan la concesión de dichas obras y estudios.

Por el art. 29 se previene que el Gobierno reorganizará el Cuerpo de ingenieros agrónomos y el personal facultativo subalterno.

El art. 30 autoriza al Gobierno: Para realizar reducciones orgánicas en los servicios de los departamentos ministeriales y sus dependencias centrales y provinciales, aunque se encuentren establecidos por leyes, siempre que las reformas produzcan economías de importancia con relación á los créditos concedidos.

Para reorganizar en los departamentos ministeriales los servicios que constituyen hoy la sección 7.ª del presupuesto general de gastos, «Ministerio de Fomento», sin aumentar los créditos votados para el ejercicio de 1900.

Para organizar el servicio de los establecimientos penales y los de Correos y Telégrafos con arreglo á las bases que se determinan.

Por último, el art. 31 fija en la cuarta parte del presupuesto de gastos, según costumbre, el máximo de la Deuda flotante durante el año económico de 1900.

CONFLICTO ANGLO-BOER

Las noticias de estos días dejaban al general Buller en posesión de las alturas de Vaal Krantz, al norte del Tugela, entre Pogieters-diff y Colenso. Creemos que no estaba en condiciones de avanzar, y así lo manifestamos en estos apuntes, en que resumimos las impresiones que nos sugieren la lectura de los despachos del día. Los acontecimientos han venido á confirmar nuestra creencia.

Buller no podía avanzar. Los boers tenían fuertes posiciones en Doornkloof que domina á la vez Vaal Krantz y el valle por donde podía pasar el ejército de sir Redvers, intentando marchar hacia Ladysmith.

Los cañones boers son allí los dueños de la situación.

La mayor parte de los diarios ingleses han dicho y repetido innumerables veces que el general Buller tenía la llave del camino de Ladysmith. Pero el caso es que la llave no ha entrado en la cerradura. ¿La habrá perdido el famoso general?

Mientras los sitiados siguen con el interés y el ansia, que es fácil imaginar, las peripecias de las operaciones del ejército «libertador»; este, por tercera ó cuarta vez, cruza el Tugela, retrocediendo en medio del mayor desorden.

La artillería boer, admirablemente dirigida, desalojó á los ingleses de sus posiciones y el general Buller considerando lo que en anteriores combates no tuvo en cuenta, es decir, que empeñarse en avanzar entrañaría un enorme, pero inútil sacrificio, resolvió retroceder.

Los continuos fracasos del exgeneralísimo desalentaban á las tropas, las cuales cada vez con menos fé y más decepciones, van maquinalemente á donde les llavan, muerto en su corazón todo entusiasmo y en su cerebro toda idea de esperanza.

El el desgraciado jefe continúa en sus propósitos de reparar el Tugela cuantas veces sea arrojado de sus posiciones, no será extraño que sus soldados lleguen á la demoralización á que llegaron los de lord Methuen, convencidos de la ineptitud de su general.

Los sitiados en Ladysmith, conoído este nuevo fracaso, no deben abrigar ilusiones halagüeñas respecto á su porvenir. Enceñados seguirán por largo tiempo, aunque no en el mismo sitio: en el hipódromo de Pretoria vivirán más holgadamente y con menos angustias que en la plaza sitiada.

DESDE LA CORTE

Madrid, 11.

Como el día político ha dado poco de sí, los comentarios en el Salón de Conferencias han versado sobre las sesiones de estos últimos días en el Congreso y acerca de las palmarias contradicciones en que ha incurrido el Sr. Silveira. A este propósito se atribuyen al duque de Tetuán las siguientes frases: «Creían, los que no me conocen bastante, que mi resistencia á no figurar entre los ministeriales incondicionalmente adictos á Silveira, respondía á ambición personal y á que le disputaba la jefatura. Nada tan inexacto.»

«Conozco á Silveira más que sus amigos íntimos y sé lo que puede dar de sí, que por mucho que sea, no será lo suficiente para que los conservadores que le siguen incondicionalmente no incurran en graves responsabilidades ante la Historia por sus vacilaciones y contrasentidos.»

«Hace falta mayor firmeza en las resoluciones gubernamentales. Es indispensable variar de política, no viviendo al día y según las circunstancias del momento, sino trazando un plan bien meditado y ejecutándolo con bríos de que no se siente capaz el presidente del Consejo de ministros, y por ello no le secundo ni me someto á su jefatura, porque entiendo que de no rectificar su conducta, fracasará más pronto de lo que convenga á los intereses políticos y generales del país.»

Telegrafían de Washington que Mr. Allen propuso en el Senado una resolución declarando que los Estados Unidos sienten simpatías por las repúblicas sudafricanas y que es deber del Gobierno americano ofrecerles su mediación.

Mañana celebrarán una reunión los diputados de las provincias interesadas en la cuestión de los alcoholes con los que representan distritos productores de azúcares.

La Correspondencia de España dice esta noche haber oído asegurar á algunos ministeriales que el Sr. Villaverde no sólo no ha desistido de presentar su proyecto de impuesto sobre los alcoholes, sino que se propone mantenerlo con verdadero empeño á fin de que sea ley antes de que termine la presente legislatura.

Se cree posible que en el Senado se reproduzca mañana una discusión sobre las responsabilidades de las últimas guerras, provocada por el conde de las Almenas.

Este parece que ha dicho que, con objeto de reproducir este debate, presentará una proposición.

No se sabe, sin embargo, todavía, si contará con las siete firmas que son necesarias para que la proposición sea admitida.

En el Congreso continuará mañana el debate acerca de la cuestión catalanista.

Al discurso del Sr. Abadal contestará el Sr. Romero Robledo.

Es posible que éste aluda al Sr. Sallarés, quien en este caso inte: vendrá en la discusión, dándose con ello por terminada.

Los centros oficiales estuvieron anoche desiertos.

Ni el Sr. Silveira ni el ministro de la Gobernación asistieron á sus despachos.

Dice El Español haber oído en círculos políticos que el Sr. Sandiumenge ha telegrafiado al ministro de la Gobernación y á algunos amigos políticos, renunciando al honor que se le dispensaría nombrándole alcalde de Barcelona.

Resulta, pues—dice el citado periódico—

que es más difícil de lo que se supone la provisión de la mencionada Alcaldía.

La revista financiera La Estafeta, hablando de los problemas que están en los actuales momentos; sobre el tapete, dice que ofrece algunas dificultades la concesión del libre cultivo del tabaco en la Península.

Dice también el mencionado periódico que en la junta extraordinaria que en breve celebrará la Compañía Tabacalera, se tratará de armonizar los Estatutos de la misma con la nueva ley unificando el año natural con el económico.

También se aprobarán en dicha junta nuevas reglas para la elección de consejeros de la referida Compañía.

La Gaceta ha publicado hoy una Real orden de la Dirección general Sanidad dando instrucciones á los gobernadores civiles para que pidan á los Ayuntamientos y á los médicos datos relacionados con la ley de 30 de Junio último para combatir al paludismo.

Entre los datos que han de pedir los gobernadores figuran los siguientes: cuáles son las fuentes del paludismo en cada región y comarca; daños que produce; épocas en que adquiere mayor desarrollo y clases de cultivo á que se dedican las comarcas en que hace estragos esta dolencia.

Paris.—De Londres comunican que anoche se celebró Consejo de ministros, al que se atribuye grandísima importancia.

El Gobierno guarda absoluta reserva acerca de los asuntos que en dicho Consejo se trataron.

Paris.—El generalísimo Roberts está preparando un cuerpo de ejército de 35.000 hombres; á cuyo frente se pondrá, para invadir el Estado de Orange.

No se cree, sin embargo, que emprenda la marcha hasta que lleguen los refuerzos que espera de Inglaterra, los cuales se destinarán á custodiar las vías de comunicación.

Todo hace creer que esta campaña que se prepara será larga, por la mucha distancia que tiene que recorrer el ejército invasor y por las dificultades en los transportes de víveres, municiones y demás impedimenta.

Paris.—Dicen de Londres que en vista del aumento que se nota en el consumo de bebidas espirituosas y teniendo en cuenta las necesidades del Tesoro, se considera probable que se impondrá un impuesto á los guardientes y licores, á los vinos y también á las cervezas.

Paris.—En Londres se han recibido despachos participando que en la Indo-China 3000 indígenas atacaron á la comisión inglesa de límites, matando á un individuo é hiriendo á dos.

De la refriega resultó muerto un indigena.

Se han enviado refuerzos á los ingleses.

Paris.—No se han recibido en Londres nuevas noticias de Ladysmith.

Por despachos recibidos en Holanda, por la vía de Lorenzo Marquez, se sabe que la situación es muy crítica en la ciudad sitiada.

Ha sido preciso matar gran parte del ganado de la caballería para poder comer la guarnición y el vecindario.

Paris.—Le Figaro ha recibido despachos de Londres en los que se dice que el Gobierno británico ha recibido despachos del Africa del Sur en los que se dan noticias graves y se habla de abundantes pérdidas.

Paris.—L' Eclair publica un despacho en el que se dice que, según noticias recibidas de Spearmans, el general Buller repasó el Tugela, porque los boers tenían emplazados 12 cañones sobre sus posiciones y su situación resultaba de todo punto insostenible.

Paris.—Comunican de Pretoria que los boers que sitian á Ladysmith no han tenido más que cuatro bajas, entre muertos y

heridos, en los combates librados estos días para arrojar á los ingleses de sus posiciones próximas al río.

—Paris.—En la noche del 8 al 9 la guarnición de Ladysmith intentó una salida, que resultó infructuosa.

—Paris.—Dicen de Londres que reina allí gran ansiedad por la carencia de noticias acerca del nuevo paso del Tugela por el general Buller.

Esta falta de noticias produce gran extrañeza en la opinión.

—Paris.—De Londres telegrafian que se han recibido despachos del campamento de Spearmans en los que se dice que, aunque ha fracasado el ataque de los ingleses á las posiciones boers, se han obtenido resultados satisfactorios, consiguiéndose inspirar alguna confianza á la guarnición y á los habitantes de Ladysmith.

—Paris.—Comunican de Durban que los transwalenses se han apoderado del Tribunal de gobierno Zululandia.

El magistrado que estaba encargado de dicho Tribunal, antes de que se apoderaran de él los boers, hizo volar un barrile de pólvora, que destruyó el edificio, y se retiró.

SUETOS

Se conoce que nuestro colega el *Diario de Tarragona* se ha contaminado con el trato y compañía del Sr. Alcalde.

Este no deja á los concejales amigos nuestros que cumplan con su deber, ya retirándose la palabra, ya negándoles el uso de ella, sin razón ni pretexto plausible que alegar contra ese derecho indiscutible; y el *Diario* á quien por lo visto, esa *sans façon* le acomoda, sigue desentendiéndose de cuanto le decimos y arremete contra nuestros amigos conforme le viene en gana.

Buena prueba de ello el número del *Diario* del domingo último.

¿Qué delito han cometido los concejales á que alude nuestro colega? ¿Dejar de asistir á la sesión en que se iba á declarar la caducidad del contrato de traida de aguas? Pues si ya estaba declarada desde el Marzo de 1898...

¿Crée el *Diario* ó el Sr. Alcalde ó quien de esto se duela que aquellos señores concejales han de malgastar el tiempo en tomar acuerdos que huelgan por completo, entre otras razones, por estar ya tomados?

Es posible—así, al menos, lo creamos nosotros—que nuestros amigos, siempre respetuosos con la Corporación Municipal, no quisieran inferirle el agravio de poner en duda la validez del anterior acuerdo sobre la tan debatida caducidad de la traida de aguas; y así dejaron de asistir á la sesión para dejar toda la gloria de tamaña resolución al que, siendo alcalde, tan poca fé tiene en los acuerdos del Ayuntamiento que necesita que se la inspire un abogado forastero.

¿Lo quiere el *Diario* más claro? Si lo desea, aun podemos complacerle en números sucesivos.

Y para que se vaya acostumbrando á nuestra franqueza, no estará de más que le digamos que, si ha pretendido con su sueldo del domingo último conseguir que los concejales á que se refiere no vayan á la sesión, cuando se trate del nombramiento de portero de la escuela agregada á la Normal de maestros, se equivoca de medio á medio. Todos nuestros amigos irán aquel día como un solo hombre, aunque no sea más que para convenecerse nuevamente de que el Alcalde de R. O. y los suyos solo van al Municipio á hacer administración.

Ya lo sabe el *Diario*; trasládalo, si gusta á su inspirador y dígale, de paso, que nosotros más respetuosos con las costumbres establecidas, aunque también nos proponemos secundarle en eso de las *caretas*, aguardaremos á hacerlo, cuando ya hayamos tomado ceniza.

¿No le parece bien al colega?

Cuando los señores concejales amigos nuestros se disponían á acudir á la sesión del Ayuntamiento que tuvo lugar el viernes último, presidida accidentalmente por el Sr. Chulvi, se encontraron con que aquella se había levantado, por haber sido el acto de escasa duración.

Conste así; pues á nosotros nos consta que, no teniendo nuestros amigos motivo alguno de agravio contra el Sr. Chulvi, solo la circunstancia que dejamos expuesta pudo ocasionar su ausencia de la sesión á que nos referimos.

Esta mañana, se verá en juicio oral ante la sección primera de esta Audiencia provincial la causa procedente del Juzgado de Falset, por el delito de hurto, contra G. S., siendo ponente el magistrado Sr. Colmenares, abogado el Sr. Galán y procurador el Sr. Visiedo.

Ayer se hizo la saca para los distintos cuerpos del ejército de los reclutas concentrados últimamente en esta capital, saliendo ayer mismo para sus destinos algunas de las comisiones receptoras.

Esta noche la notable compañía Cassell dará una variadísima función en el teatro Ateneo, compuesta de tres partes y en la que tendrá lugar por primera vez la famosa riña de gallos ingleses, espectáculo nuevo en esta capital.

Tenemos la seguridad de que como en las anteriores, el teatro Ateneo estará brillantísimo.

En la parroquia de la Santísima Trinidad tendrán lugar á las diez y media de esta mañana solemnes funerales para el eterno descanso del alma de la señorita doña Antonia Dalmáu Delgado que falleció el día 8 del corriente (Q. E. P. D.)

A su desconsolada familia acompañamos en el acerbo dolor que experimenta.

Hállase vacante la plaza de Farmacéutico de Solivella, dotada con el sueldo anual de 300 pesetas, la cual debe solicitarse en el término de 30 días.

Desde el día 15 del corriente hasta igual fecha de Agosto próximo queda prohibida absolutamente toda clase de caza en esta provincia, excepto la de palomas, tórtolas y codornices, que podrán cazarse desde el 1.º del citado Agosto en los predios en que se halle levantada la cosecha, y la de ánades silvestres, que podrá realizarse en las albuferas y lagunas hasta el 31 de Marzo.

Los peritos y testigos que hayan asistido á juicios orales celebrados en esta Audiencia provincial desde el día dos de Enero último y no han percibido sus indemnizaciones, pueden presentarse á hacerlas efectivas hasta el día 28 del corriente.

Para el próximo sábado se anuncia el debut en nuestro teatro Principal de la gran compañía internacional de variedades, dirigida por el reputado patinador Mr. Wigo.

Oportunamente se repartirán las listas del personal de la Compañía.

Ha fallecido en Palma de Mallorca D. Teobaldo Gibert, comandante de marina que fué de esta provincia.

E. P. D.
Ha sido nombrado jefe de la estación de Vendrell, el que lo era de la de Sitges don Ramón Ona.

El domingo último verificóse en Barcelona la elección de un senador, siendo elegido D. José M.ª Nadal y Vilardaga, por 215 votos sin oposición.

El domingo día 18 tendrá efecto en Lérida un mitin de propaganda catalanista organizado por la Asociación Catalanista de aquella capital.

El día 24 de mayo próximo se celebrará en Barcelona un certamen pajaril organizado por la «Sociedad Barcelonesa Protectora de los animales y de las Plantas».

Se concederán varios premios á los pájaros que mejor canten sin haber sido cegados; así como composiciones literarias y actos meritorios.

El literato catalán don Cayetano Soler, presbitero, ha sido invitado por el Ateneo de Madrid para tomar parte en una serie de conferencias que acerca del tema «Descentralización y Regionalismo» está organizando aquella corporación.

Mañana se verificará en el hospital militar de Barcelona el reconocimiento facultativo de los presuntos individuos de tropa inútiles de esta region.

Desde el 15 del corriente hasta igual fecha del mes de Agosto queda absolutamente prohibida toda clase de caza en las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Valencia, Alican-

te, Castellón, Murcia, Albacete, Córdoba, Jaén, Sevilla, Cádiz, Huelva, Granada, Almería, Málaga, Badajoz, Cáceres, Pamplona, Baleares y Canarias.

Hoy es esperado en el puerto de Barcelona el vapor correo de Filipinas «Alicante», en el que regresan á España el general de brigada señor García Peña, 76 jefes y oficiales y 717 clases é individuos de tropa; que se hallaban en poder de los tagalos. Un oficial y cinco individuos de tropa vienen por cuenta del gobierno y los demás por cuenta del gobierno norte americano.

Temporalmente, ha dejado de publicarse en la vecina ciudad de Reus, la *Crónica Reusense*.

La activa y constante exportación del aceite, que no ha cesado en Tortosa desde el principio de la cosecha, ha disminuido tanto las existencias de este rico producto, que algunos comerciantes de aquella ciudad han enviado sus agentes á varios puntos de Aragón, Valencia y Castilla para hacer compras con que atender á los pedidos.

A pesar de todo, los precios del aceite han sufrido alguna baja de algunos días á esta parte; pero se cree con fundamento que á medida que este líquido escasee, volverá á tomar alza, sobre todo en las buenas clases almacenadas.

Todas las poblaciones de la provincia de Gerona están castigadas por el «dangue» de una manera extraordinaria; pero donde los efectos de dicha enfermedad son más sensibles es en La Sellera, en cuya población, según parece, han ocurrido en un solo día 15 defunciones y en una semana se han administrado los últimos Sacramentos á 27 personas enfermas.

Parece que el Capitán general de Cataluña, Sr. Delgado Zulueta, ha informado en sentido favorable acerca de la conveniencia de que la Reina Regente con D. Alfonso XIII visiten Barcelona, consulta que le fué dirigida desde Madrid.

Aviso á los navegantes
Por el ministerio de Marina se han publicado los siguientes avisos á los navegantes: Mar Mediterráneo.—Mar Adriático.—Austria Hungría (golfo de Trieste).
Inauguración de una luz en el puerto de Muggia.

Se ha encendido en un candelabro de hierro, situado 4 m. por dentro de la extremidad del malecón del N. W. en el puerto de Muggia, una luz «fija» con apariencia «verde» desde el mar, en un sector de 240º del N. 37º E. hacia el puerto en un sector de 120º del N. 83º W. al N. 37º E. por el N. Esta luz, elevada 6 metros sobre el nivel del mar, es visible á 2 millas en tiempos claros.

Situación aproximada: 45º 36' 18" N. por 19º 52' 20" E.

Golfo de Fiume.—Luz en Bergudi.
El 1.º del pasado mes de Enero se encendió en un farol ordinario, colocado sobre un candelabro de hierro, en la extremidad del malecón exterior de la dársena en Bergudi, una luz fija blanca, la cual, elevada á 5 m. sobre el nivel del mar, es visible á 6 millas desde todos los puntos del horizonte.

Nota. No se indica la situación.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

La Sección de Comercio del Ministerio de Estado publica la declaración entre España y Grecia estableciendo que los buques mercantes de ambos países, disfruten respectivamente el trato de los nacionales.

—Reales decretos resolviendo cuestiones de competencia.

—Real orden de Gobernación confirmando la suspensión del Alcalde de Cambil (Jaén).

—Circular de orden público encargando la busca y captura de Antonio Vicente Blasco, fugado de la cárcel de Eleba (Alicante).

—Se halla de manifiesto el proyecto del trozo tercero de la carretera de tercer orden del Hospital del Infante á Reus por Viñols.

—Circular prohibiendo toda clase de caza en esta provincia, desde el día 15 del corriente hasta igual fecha de Agosto próximo.

—Relación de los productos obtenidos en las minas de esta provincia durante el segundo trimestre del actual ejercicio.

—Anuncio de haber sido nombrados agentes en esta provincia de la Sociedad arrendataria del monopolio de pólvoras y explosivos D. Pedro Fernández Retama y D. Luis Gómez Campino.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Solivella, Vilanova de Escornalbau, Aleixar, Vendrell, Pont de Armentera y Fatarella.

—Aviso de la Audiencia provincial para el pago de peritos y testigos que han asistido á los juicios orales celebrados desde el día 2 de Enero último.

—Relación de las aspirantes admitidas al concurso único para la provisión de escuelas públicas de párvulos de este Distrito Universitario.

—Providencias de los Juzgados de Valls y Lérida.

Notas festivas

—Haz lo que te digo y escucha mis consejos. Cree que no soy tan bestia como algunos suponen.

—¡Hombre, eso ya sería demasiado!

Un individuo se hallaba gravemente enfermo y un amigo le dice: —¡Ten valor! Ya sabes que no se muere más que una vez.

—Pues por eso me alarmo. Si se muriese diez ó doce veces estaría tranquilo.

—¿Sabes que Juan se ha suicidado? —Lo ignoraba. ¿Y por qué se ha matado? —Porque, según dicen, se fastidiaba. —¡Pues vaya una manera de divertirse!

CHISTES ILUSTRADOS



—Pero maño, pa qué te pones esa peseta que ti dao en ese bolsillo? ¿No ves que está roto?

—¿Que te pa á usté que yo no tengo vista? En ese bolsillo echo las monedas falsas.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Benigno mr., S. Fulcran y Sta. Catalina de Ricci vg.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Valentin pbro. mr. y el Beato Juan Bautista de la Concepcion cf. y fr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS
Continua en la iglesia de S. Francisco siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARÍA
Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor comandante de Luchana, don Plácido Rodenas.
Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, capitán 3.º de Luchana, don Paseo de enfermos, Almansa.
El comandante sargento mayor, Rogelio Marro.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER
Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Josefa Pascual Fontbona, Gasómetro, 23, Demétrio Sanchez Alonso, Plaza Pulacio, 3.
Matrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid, 12, 3:47 P.
4 por ciento interior. 69'55
4 por 100 idem fin mes. 69'60
4 por 100 exterior. 76'60
4 por 100 amortizable. 77'60
Aduanas. 102'10

ANUNCIOS

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARAVIÑA—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales. Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada a edificar otra grandiosa fábrica para poder servir a los otros muchos pedidos de numerosísima clientela. En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN; Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de Paris de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—**RAMÓN CAVALLÉ**
Tarragona.—**MENDEZ NUÑEZ, 11.**-Tarragona



SE OBTIENE EL MEJOR ALUMBRADO

Y EL MAS ECONOMICO DE TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS

Desconfiar de las imitaciones y exigir la MARCA DE FÁBRICA

S. F. AUER SOBRE LA GALERÍA Y LA VARILLA DE NIKEL

Para la venta y la conservación de los mecheros el Representante

MARIANO CLANCHET, calle de la Unión, 14, Tarragona

Contratas de Arrendamiento

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos e hipofosfatos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior a las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golesina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfatos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gasa, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.^a, J. Uriach y C.^a y V. Ferrer y C.^a—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Rios hermanos.—Gerona, Dr. Vivas—Lérida, J. M.^a Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de ri ve.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.^a, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y Oincipales capitales y poblaciones importantes.

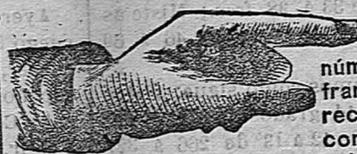
M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

HERPES

SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos—No olvidar que el extracto anti-herpético de Pulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 a 1, 6 por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Deniastre.

TARJETAS DE VISITA, se ha recibido gran surtido



Todas las personas de gusto, curiosas é ilustradas deben pedir al Director de LA AVISPA, apartado núm. 8, MADRID, un ejemplar que se remite gratis y franqueado. Esta Revista Enciclopédica Popular publica recreaciones científicas, recetas de cocina, repostería, confitería, vinos, licores, pinturas, barnices, betunes y cuantas noticias y conocimientos puedan ser beneficiosos. Cuenta además con buenos grabados, parte literaria excelente; da regalos mensuales a sus lectores con la Lotería Nacional y participaciones en la misma, a cuyo efecto compra todos los sorteos, y en una de las Administraciones más afortunadas por la suerte, billetes enteros. La suscripción y los números que se nos pidan se sirven gratuitamente a correo vuelto y franqueados, con sólo indicar el nombre y dirección del que lo desea en sobre dirigido al Sr. Administrador de

Abominan a nuestros libros....., pero los compran.



Abominan a nuestros libros....., pero los compran. con sólo indicar el nombre y dirección del que lo desea en sobre dirigido al Sr. Administrador de



Tratamientos de la policía a nuestros vendedores cuando el número pica.....

La Avispa

Apartado núm. 8.—MADRID.

También se envía por correo y gratuitamente, como impreso, el CATALOGO RESERVADO de la Biblioteca de LA AVISPA, interesante sólo a los

Hombres y Señoras CASADAS

Si se desea recibir bajo sobre por su INDOLE ESPECIAL, debe remitirse al Administrador un sello de 15 céntimos para su franqueo como carta.

También puede pedirse LA AVISPA y el CATALOGO RESERVADO en casa de nuestros corresponsales autorizados, si no se quiere escribir a la Administración

CONFITES CARPA

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de Oro en las Exposiciones de SUEZ y del CAIRO Remedio eficaz, rápido y cómodo para curar la

TOS

por crónica y rebelde que sea y producida por cualquier causa. Olvida toda otra especialidad, quien los usa una sola vez. No contienen opio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN
Operador de la casa del Doctor Treuño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.
Reside en Tarragona todos los martes de mañana a 5 tarde, R. San Juan, 70, en el edificio de las Odontologías.
OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
ORIFICACIONES con marfillo automático ó con el célebre oro SOLIDA.
EMPASTES en gutta-percha, pata Hill, silico emali, coral, amalgamas de plata, platino, electera.
DIENTES Logán y Pivo.
CORONAS PROTÉSICAS en gutta-percha, cottolech vulcanizado, colulolite APARATOS PROTÉSICOS en todos los sistemas hasta el día conchidos.
platinó, oro, aluminio, y por todos los sistemas de Dr. Jordan. De venta en todas las Farmacias y POLYVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordan.
Gratúa a los pobres que acrediten serlo.
Gabinete y taller de prótesis dental, en Reus, Plaza de Prim, 2, 1.º y 2.º.
En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

LA "NAVATINA" -- PROBADLA

NUEVA COLA FRIA SIN IGUAL

LO PEGA TODO!!

Es la más económica porque unas gotas bastan para pegar,

El cristal

La porcelana

El mármol

El marfil

EXIGID

LA MARCA

"NAVATINE"

Los metales

La madera

El corcho

El cuerno

El cuero

El carton

La celuloide

LOS OBJETOS

pegados con esta cola,

resisten el agua caliente

Puños de bicicletas y triciclos etc., etc., etc.

La única que paga en frío. Los objetos con ella pegados, RESISTEN EL AGUA CALIENTE. Se mantiene siempre líquida.

Gran Hotel-Restaurant de EUROPA

BOQUERÍA, 12.-BARCELONA.—Servicio inmejorable.—Grandes comodidades
BARCELONA—Boqueria, 12 BARCELONA